

215 proveedores del Ayuntamiento de Alcorcón llevan 300 días esperando a cobrar sus facturas

El informe del tesorero municipal del 4º trimestre de 2020 así lo manifiesta.

Un informe del tesorero municipal del Ayuntamiento de Alcorcón pone de manifiesto el incumplimiento de la ley contra la morosidad en el municipio de Alcorcón, una ley que permite a los proveedores de bienes y servicios del Ayuntamiento cobren sus facturas en un plazo no superior a 30 días.

El Ayuntamiento de Alcorcón vuelve a sobrepasar esos 30 días y el periodo medio independiente es de 169 días porque, según el informe del Tesorero, se produce por la falta de diligencia y de trabajo en la gestión de las diferentes concejalías del Gobierno de la Ciudad.

Estos retrasos constantes en el cobro de las facturas ha provocado que 215 facturas no hayan sido tramitadas por importe de 755.000.-€. Muchas de esas facturas “no tramitadas” llevan más de 300 días “pendientes de cobro”.

Para Ana Gómez, portavoz del Partido Popular de Alcorcón: “Esta falta de interés y trabajo del gobierno municipal de Natalia de Andrés es una demostración de su ausencia de liderazgo en la gestión. Vivimos un momento crítico en el que la liquidez en las empresas es un gran valor necesario para mantener sus negocios abiertos. Esta falta de pago a empresas que llevan 300 días esperando a cobrar implica una gran responsabilidad por parte de la Alcaldesa”.

